

# RENTA 2013

# PAGO DE LA DECLARACIÓN.

- **ADEUDO EN CUENTA.** El contribuyente la lleva al Banco cuya cuenta a seleccionado. Puede pagar por internet sin domiciliación si solicita NRC
- **DOMICILIACIÓN BANCARIA.** Sólo es posible mediante presentación por Internet.
- El borrador habla siempre de adeudo en cuenta y conduce a error. ¡ojo, ojo!

# PAGO CONTINUACIÓN

- De una sola vez
- Fraccionamiento
- Suspensión de la deuda en favor del cónyuge.  
No procede si uno ha fallecido o cualquiera de los 2 tienen deudas.
- Presentación y no ingresa ni solicita aplazamiento ni fraccionamiento. Recargo de apremio.
- Presenta fuera de plazo sin requerimiento.

# Presentación fuera de plazo sin requerimiento.

- Hasta 3 meses. ....5%
- + 3 hasta 6 meses ...10%
- + 6 hasta 12 meses ..15%
- + 12.....20%+ intereses

# OBLIGACIÓN DE DECLARAR

- **1.- 22.000 euros anuales:**  
cuando procedan de un **solo pagador.**

## **2.- +11.200:**

- a)+ más de un pagador(salvo que el segundo o restante no supere 1500, entonces el límite es 22.000 euros )
- b) Pensiones compensatorias recibida del ex-cónyuge
- c) Cuando el pagador del rendimiento no esté obligado a retener( empleados hogar y pensiones extranjero)
- d) Se perciban rendimientos del trabajo sujetos a tipo fijo de retención: Cursos, conferencias, Consejeros.

**Son las claves F, E.**

**novedad.: para letras a,b,c,d segundo pagador 1500**

# OBLIGACIÓN DE DECLARAR

- 3.-1.600 euros.** Capital mobiliario y ganancias sometidas a retención
- 4.- 1.000 euros.** Imputación de rentas inmobiliarias, letras del tesoro, subvención para adquisición de vivienda (Ayuda estatal a la entrada)
- 5.- 1.000 euros.** Límite conjunto de: trabajo, rto capital (mobiliario e inmobiliario, arrendados), actividades económicas y ganancias patrimoniales.
- 6.- + 500 euros** de pérdidas patrimoniales.  
no obliga por pérdidas de -500 euros.

# Ejemplos de obligación de declarar.

- Señora XXX.
- Pensión gran invalidez 9.000 euros.
- Pensión de Fenosa de gran invalidez. 200
- Comisionistas de seguros ....500

# Ejemplos de obligación de declarar

- Estudiante 22 años .
- Trabajó 3 meses. .. 12.000
- Imparte un curso de renta 300

# Ejemplos de obligación de declarar

- Pensionista jubilación 7800 euros.
- Venta de acciones:
  - Valor de compra 100
  - Valor de venta 200
  - GP 100.

- Rendimientos de capital mobiliario
  - 1800 de dividendos.
  - Ganancias patrimonial de 300 euros por venta de acciones
  - Actividades económicas por 250 euros.

# idem

- Dividendos 1.600
- Conferencia 250
- Pensión de invalidez total 12.000

idem

PENSIÓN DE JUBILACIÓN.6000

Venta de madera por 1900 euros.

# UNIDAD FAMILIAR

- 2 MODALIDADES:

EN CASO DE MATRIMONIO

MONOPARENTAL.

# EN CASO DE MATRIMONIO

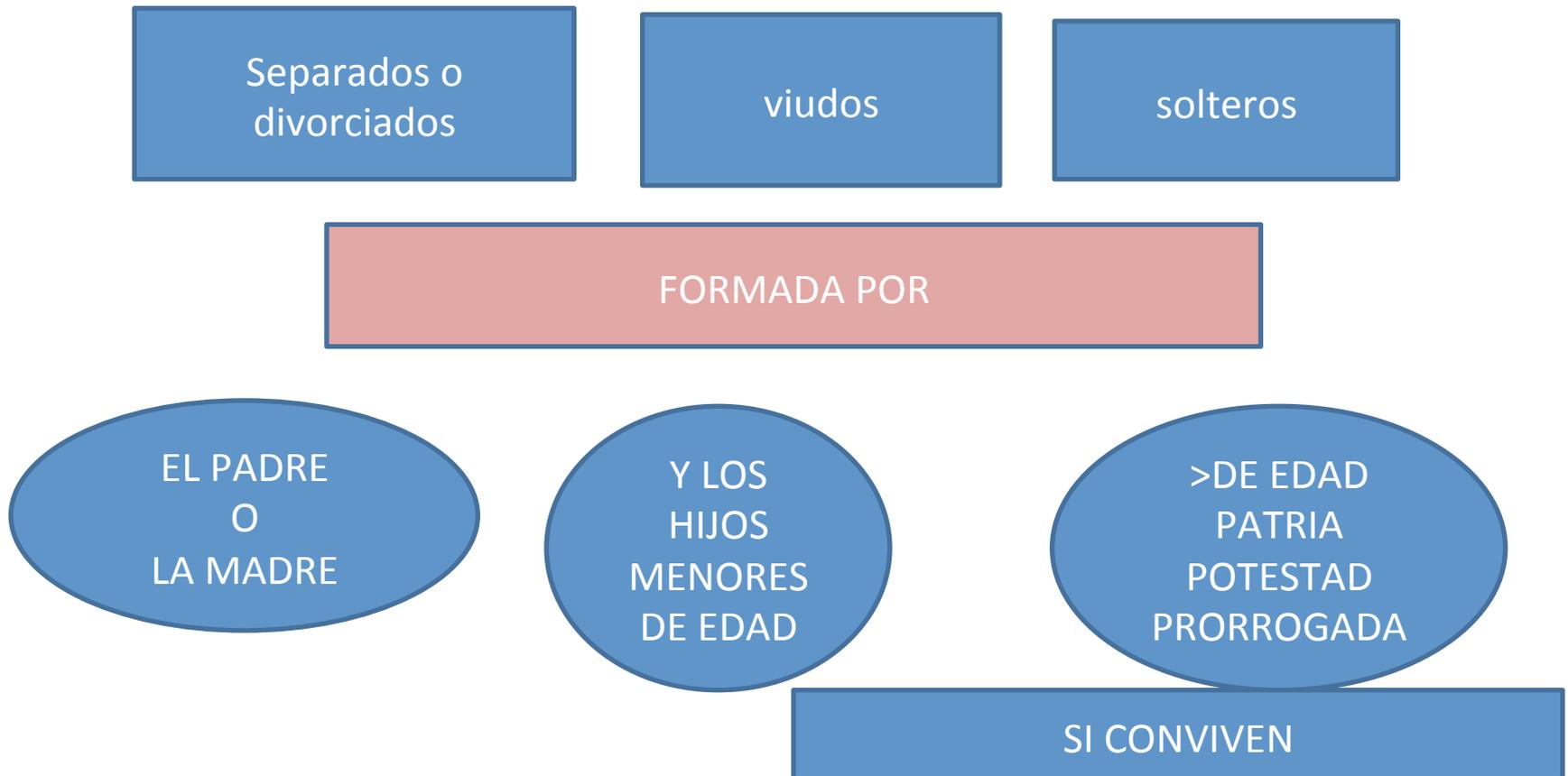
La integrada por los cónyuges no separados legalmente  
+ si los hubiere

Los hijos menores de  
edad

Los hijos mayores de 18  
edad incapacitados  
judicialmente sujetos a  
patria potestad  
prorrogada

# MONOPARENTAL

- EN DEFECTO DE MATRIMONIO O SEPARACIÓN LEGAL



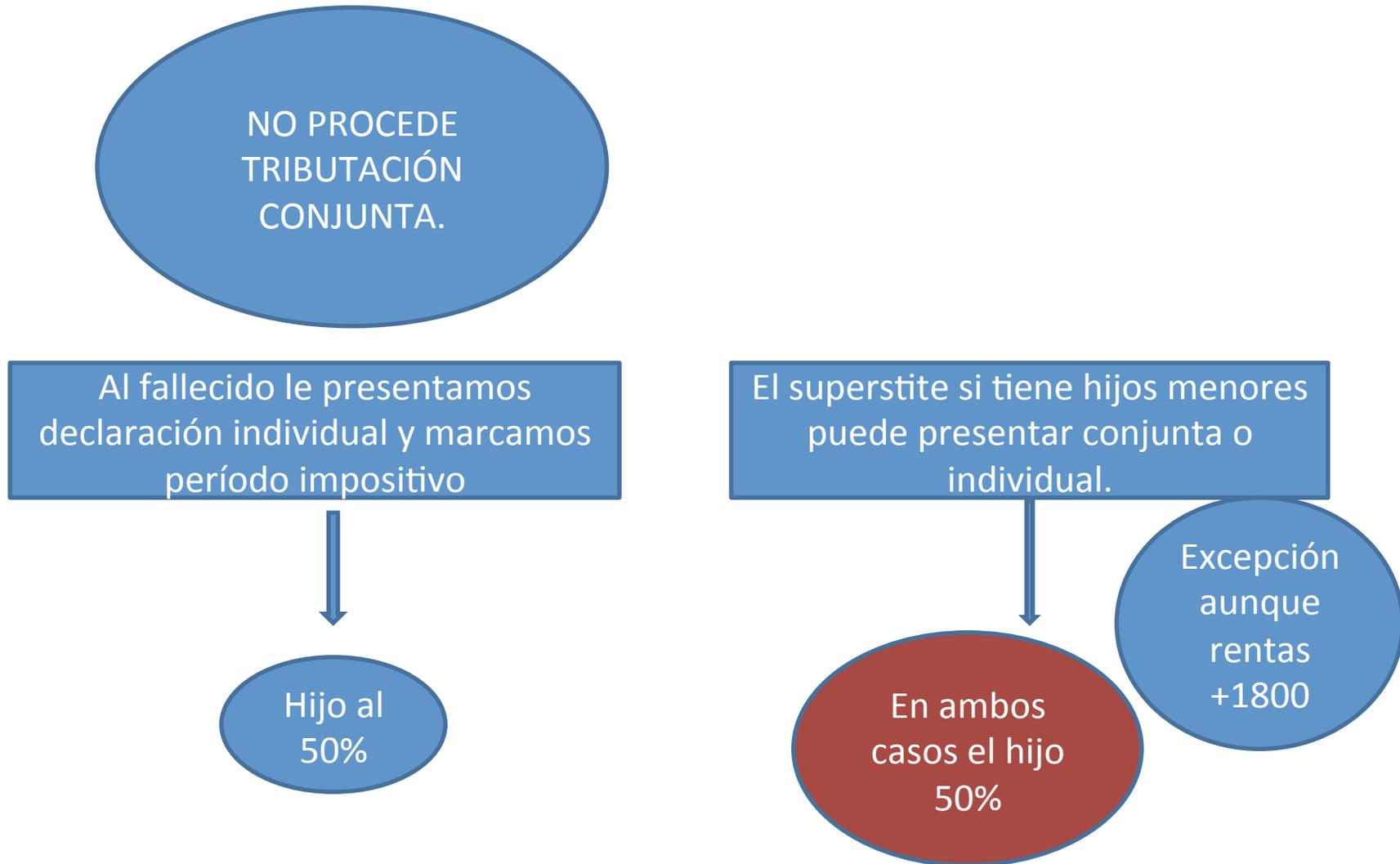
# CARACTERÍSTICAS

- NADIE PUEDE FORMAR PARTE DE DOS UNIDADES FAMILIARES AL MISMO TIEMPO.
- LA DETERMINACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR SE REALIZARÁ ATENDIENDO A LA SITUACIÓN EXISTENTE A 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.
- EL HIJO QUE CUMPLE 18 AÑOS DURANTE EL AÑO YA NO FORMARÁ PARTE DE LA UNIDAD FAMILIAR.

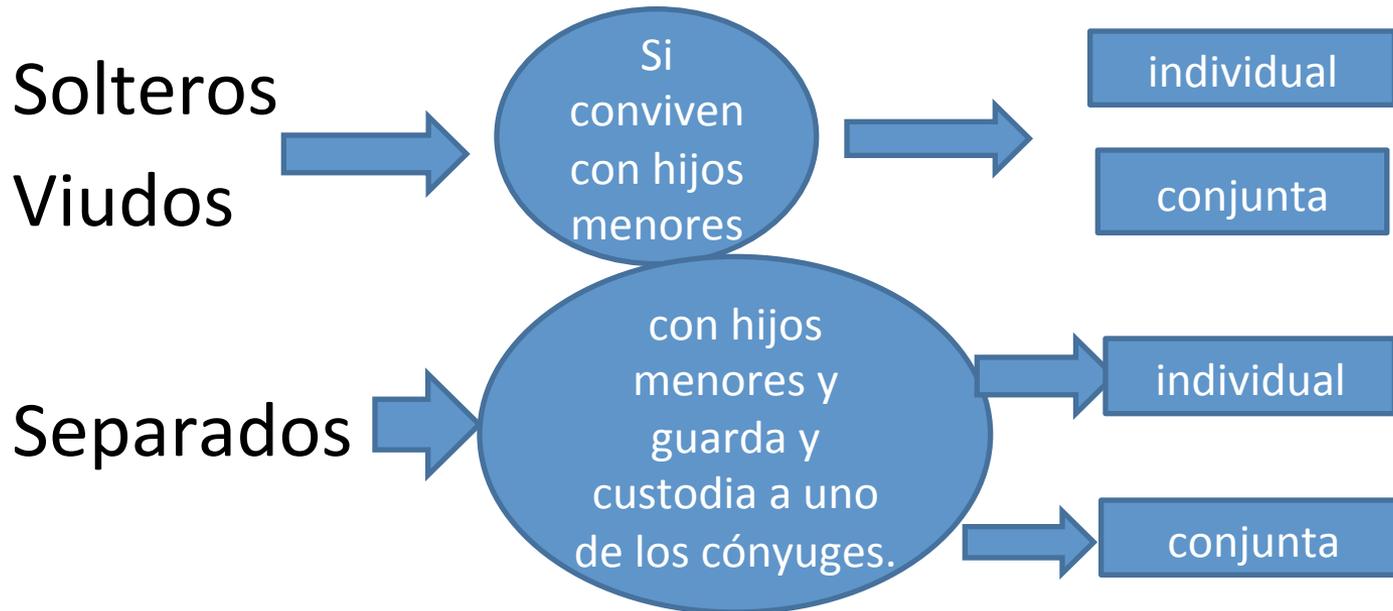
# OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN

- EN CASO DE MATRIMONIO
  1. CONJUNTA: Con todos los miembros de la unidad familiar (padres e hijos menores o mayores incapacitados). Integran las rentas de todos y responden todos solidariamente.
  2. Individual. Todos los miembros de la unidad familiar.

- FALLECIDO EN EL AÑO DE LA DECLARACIÓN.



# MONOPARENTAL



El progenitor que no convive no aplica el mínimo por descendientes ni la opción de conjunta. Si satisface anualidades por alimentos Reducc. B.I.

# MONOPARENTAL

- **CUSTODIA COMPARTIDA**

**opción a) Si el hijo no tiene rentas superiores a 1800 euros.**

**Uno de los cónyuges practica conjunta**

**y el hijo al 50%.**

**El otro individual.** ¡Ojo ! Si satisface anualidades, no puede aplicar anualidades y mínimo por descendientes.

**Opción b).El hijo tiene rentas superiores a 1800 euros.**

**uno de los cónyuges practica deducción por conjunta**

**El otro individual** y no tiene derecho a la deducción por el descendiente, ya que presenta conjunta con el otro progenitor.

**Ojo!** Si es la madre, y tiene derecho al Dama tendría que reintegrar al no tener derecho a la deducción por el hijo.

**Opción c) ambos progenitores presentan declaración individual.**

- Los separados o divorciados con custodia compartida han de ponerse de acuerdo para la opción de tributación.
- A falta de acuerdo la Administración practicará
- declaración individual a cada uno.

Consulta Vinculante de la D.G.T. V 1500 - 2009 ,  
Informe de la DGT de 20 de diciembre de 2004



NIF

43394684D

Apellidos y Nombre

SSS SSSSS, SSS

Mod

DECLARACIÓN

## I. Reducciones de la base imponible



### Reducción por tributación conjunta

Reducción para unidades familiares que opten por la tributación conjunta. Importe... **470**



NIF

Apellidos y Nombre

Mod

43394684D

SSS SSSSS, SSS

DECLARACIÓN

Hijos y descendientes menores de 25 años o discapacitados que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Primer apellido, segundo apellido y nombre	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo
1.º	80	81 MATEO MATEO, MAESTRO	82 01/01/1997	83
2.º	80	81	82	83
3.º	80	81	82	83
4.º	80	81	82	83
5.º	80	81	82	83
6.º	80	81	82	83
7.º	80	81	82	83
8.º	80	81	82	83
9.º	80	81	82	83
10.º	80	81	82	83
11.º	80	81	82	83
12.º	80	81	82	83

(\*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2012, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento.....

Sólo si ha consignado las claves 3 ó 4 en la casilla 85, consigne los siguientes datos del otro progenitor:

NIF

Primer apellido, segundo apellido y nombre (por este orden)

56

57

Si no tiene NIF o NIE, marque con un

# MONOPARENTAL

- **PAREJAS DE HECHO: cuando conviven ambos progenitores con hijos menores**

**Opción a) el hijo no tiene ingresos superiores a 1800 euros.**

un progenitor conjunta e hijo al 50%

No tiene derecho a la reducción de tributación conjunta

**el otro individual el hijo al 50%**

Si no tenemos soltura con el impuesto optar siempre por individual.



- Opción b) El hijo tiene renta +1800
  - Uno conjunta, el hijo al 100%

No tiene la reducción de conjunta

- El otro no tiene derecho al mínimo por descendiente porque el hijo presenta renta con rentas superiores a 1800 euros. ¡0j0! Si la madre cobra el Dama al no poder aplicar el mínimo por descendiente tendría que reintegrar.
- Opción c)
- Ambos progenitores optan por tributación individual

- **IMPORTANTE PAREJAS DE HECHO.**
  - Si no tenemos soltura con las circunstancias personales y familiares optemos siempre por tributación individual y los hijos al 50%.

# REDUCCIÓN POR TRIBUTACIÓN CONJUNTA

- Existe matrimonio. Casilla 470= 3.400
- Separados, solteros, viudos 470= 2.150
- Custodia compartida 470= 2.150
- Parejas de hecho 470= .....0

470=0

En las parejas de hecho.

# MÍNIMO POR DESCENDIENTES

- REQUISITOS:
- Edad:
- < 25 años.
- Cualquier edad: si minusvalía o P.PR.
- Convivencia
- Dependencia: Ingresos hasta 8000(incluidos) excepto exentas.
- Que no presente declaración con rentas superiores a 1800 euros.

# PERSONAS DISTINTAS DE LOS HIJOS

- NIETOS.(Si conviven también con los padres, prevalece la deducción a los padres salvo que obtengan rentas inferiores a 8000 euros)
- PERSONAS ACOGIDAS
- PERSONAS SOMETIDAS A LA TUTELA
  - EJEMPLO TUTOR LEGAL DE UN TÍO, DEL PADRES, MADRE ETC.

# Ejemplo mínimo descendientes

- El descendiente tiene 22 años
- Percibió rentas del trabajo por 7.000 euros.
- Presentó renta
- ¿procede el mínimo por descendiente?

# Mínimo por descendientes ejemplo

- Edad 22 años.
- Percibió rentas del trabajo por importe de
  - 7000 euros.

No presentó renta

¿ procede el mínimo por descendientes?

## 3º ejemplo de mínimo por descendientes.

- edad 22 años
- Percibe rendimientos de actividades económicas por importe de 1000 euros.
- Percibe rentas de capital mobiliario por importe de 200 euros.

Percibe subvención por importe de 500 euros

¿ procede la aplicación del mínimo?

# MÍNIMO POR ASCENDIENTES

- Edad.- + de 65 años o menores con minusvalía.
- Convivencia. Excepto si son minusválidos que procede si están ingresados en una residencia
- Ingresos. Hasta 8.000(incluidos) excluidas las exentas.
- Que no presente declaración con rentas superiores a 1800 euros.

# 1º. Ejemplo aplicación de mínimo por ascendientes.

- Edad 66 años.
- Rentas del trabajo Gran invalidez 8.000 euros.
- Capital mobiliario 1.600.
- Ganancia venta de acciones 100

## 2º ejemplo mínimos ascendientes

- Edad 64 años y minusválido.  
Pensión de gran invalidez por importe de 7.000 euros.
- Venta de madera por importe de 900 euros.

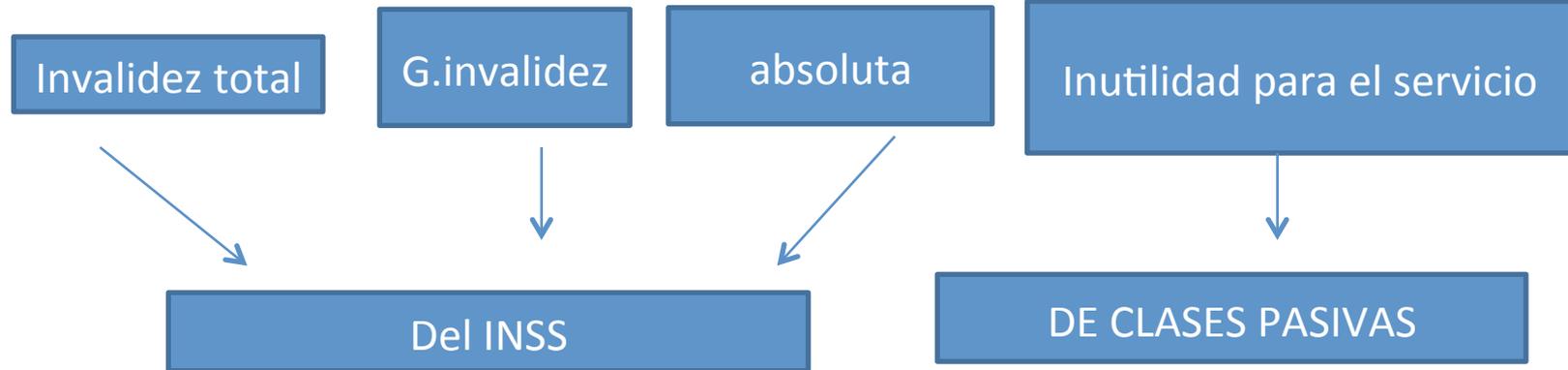
# Modo de acreditar la minusvalía.

- Certificado del IMSERSO:

% figura en el certificado

- Pensión de:

33%



- Pensión no contributiva por invalide.

65%

- Resolución judicial incapacidad de obrar

+65